

MANIFESTACIONES EN MINORÍA

- Siendo las 10 y 29, dice el:

SR. PRESIDENTE (Maín) – Por Secretaría se tomará asistencia.

SR. URRIBARRI - Pido la palabra.

Señor Presidente: antes de tomar asistencia, solicito se dé lectura por Secretaría a los Artículos 13°, 14° y 21° del Reglamento de esta Cámara.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Así se hará.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) – Artículo 13°: “La Cámara, en minoría y con cualquier número de diputados presentes, podrá reunirse en la sala habitual de sesiones, para acordar las medidas necesarias a fin de compeler a los inasistentes, debiendo este objeto constituirse en sesión permanente hasta conseguir quórum para poder sesionar, disponiendo las medidas compulsivas del caso.”

Artículo 14°: “Además de otras medidas tendientes a obtener la presencia de los remisos en el Recinto de sesiones, la Cámara en minoría, podrá disponer el uso de la fuerza pública, allanamiento de los domicilios donde se encuentren o puedan encontrarse los legisladores cuya presencia se requiere, a cuyo efecto podrá solicitar los medios necesarios sin perjuicio de los que directamente y sin intervención de ningún otro poder puedan adoptarse valiéndose de la policía de la casa.

Las órdenes de allanamiento correspondientes las expedirá el que presida el Cuerpo en minoría con su firma y la del Secretario autorizante y en la forma especificada por el Código de Procedimientos en lo Criminal.”

Artículo 21°: “Los diputados están obligados a concurrir a todas las sesiones que celebre el Cuerpo.”

SR. PRESIDENTE (Maín) – Por Secretaría se tomará asistencia.

- Se encuentran presentes los señores diputados: Alanís, Castrillón, Engelmann, Ferro, Fuertes, Guastavino, Jodor, Márquez, Solanas, Taleb, Urribarri y el señor Presidente.

SR. SECRETARIO (D'Agostino) –Informe, señor Presidente, que se encuentran presentes doce señores diputados.

SR. CASTRILLON – Pido la palabra.

Conforme a los artículos leídos por Secretaría, señor Presidente, observando que detrás de las cortinas está el Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas –que es del bloque mayoritario- y que existen otros legisladores de ese mismo bloque que asegurarían el quórum necesario para poder sesionar, solicito que la Presidencia disponga, a través de la

Secretaría, se tomen las medidas correspondientes a fin de interesar y requerir a los señores diputados que se encuentran dentro del ámbito de la Casa de Gobierno, a concurrir a la presente sesión.

Durante el plazo de treinta minutos estaríamos esperando las gestiones que realice la Secretaría para que los que están detrás de las cortinas, los que andan en los pasillos y los que, a lo mejor, no han alcanzado a aclarar el tratamiento fundamental de la ley de leyes, que era tan importante sancionar el día jueves, puedan concurrir a este Recinto, debatir y otorgar a la Provincia de Entre Ríos esta ley que es importantísima, sobre todo teniendo en cuenta los momentos políticos y económicos que vive el país.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Esta Presidencia entiende que el Bloque de la Alianza se ha reunido para considerar la situación actual y las medidas económicas que se tomaron a nivel nacional y por esos motivos no están aquí presentes.

SR. MÁRQUEZ – Pido la palabra.

Señor Presidente: para esto hemos venido todos, hasta los empleados de la misma Cámara de Diputados de la Provincia y en este sentido queremos que vengan aquí, al Recinto, los legisladores de la Alianza para que nos comenten lo que usted expresó y, si es necesario, girar el proyecto de ley de Presupuesto de la Provincia de Entre Ríos a la comisión respectiva, a fin de darle el estudio que nunca se le dio, porque apresuradamente lo trajeron al Recinto por orden del Gobernador.

Si esa es la voluntad que usted expresa en nombre del Bloque de la Alianza, entonces que vengan los legisladores de ese Bloque –que los estamos esperando- y por eso solicitamos una prórroga de treinta minutos, para que nos den las explicaciones del caso al pueblo entrerriano y no sólo al Bloque Justicialista.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Así se hará, señor diputado.

- Eran las 10 y 34.

- Ingresa el señor diputado Allende.

- Siendo las 10 y 57, dice el:

SR. PRESIDENTE (Maín) - Informo que ha ingresado una nota del bloque de diputados de la Alianza, a la cual se dará lectura por Secretaría.

- Se lee:

SR. SECRETARIO (D'Agostino) - Paraná, 18 de marzo de 2.001. Señor Presidente de la Cámara de Diputados: Los abajo firmantes diputados pertenecientes al bloque de la alianza nos dirigimos a Ud., a fin de hacerle conocer los motivos por los cuales hemos decidido no asistir a la sesión convocada para el día de la

fecha en la cual se iba a continuar con el tratamiento del proyecto de ley de Presupuesto para el año 2.001.

Como es de público conocimiento, el Gobierno Nacional ha lanzado un conjunto de medidas económicas que impactan sobre las finanzas públicas de la provincia de Entre Ríos. Por mencionar dos, cabe referirse a la disminución de los fondos que corresponden a la Comisión Administradora de Fondos de Salto Grande, y la sustitución de la obligación para el pago del fondo de incentivos docentes.

Dadas tales circunstancias, se hace necesario un nuevo análisis del proyecto de ley de Presupuesto provincial a la luz de las medidas del nivel nacional, tarea a la cual nos abocaremos en el día de la fecha y mañana lunes 19, para sesionar el día martes 20 de marzo a las 10 hs, como está previsto.

Sin más, saludámosle muy atentamente.

Mónica Torres – Julio Rodríguez Signes
Santiago C. Reggiardo – José O.
Cardoso

SR. PRESIDENTE (Maín) – Tiene la palabra el señor diputado Urribarri.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra

Señor Presidente: teniendo en cuenta que las medidas a las cuales hace mención la nota del Presidente del interbloque de la Alianza han sido tomadas hace casi cuarenta horas y creemos que el impacto de las mismas ha sido reflexionado a los minutos de haber sido anunciados, nos parece al menos incoherente o de alguna manera una falta de comunicación intolerable que después de tantas horas y después de haber recorrido muchos de los señores diputados más de 250 kilómetros, el señor Presidente del interbloque de la Alianza que en todos los casos y hasta hace muy poco tiempo atrás estos temas se resolvían en las reuniones de Labor Parlamentaria, nos venimos a enterar un domingo a las 11 de la mañana y con casi 40° de temperatura en el Recinto, que se ha tomado una decisión o una actitud de este tipo.

Yo hago un llamado al señor Presidente del interbloque que espero que seguramente sea transmitida por usted, que ante esta situación o ante iguales situaciones como esta, exista la más mínima comunicación para quienes, como ellos también, como el Bloque de diputados de la Alianza, nos encontramos preocupados también por todo lo que está aconteciendo en estas horas, al menos seamos comunicados fehacientemente de las actitudes que se van a tomar, incluso a los mismos empleados que todos han sido citados, han marcado tarjeta, el cuerpo de taquígrafos en su totalidad está hoy aquí presente. Creo que es mínimamente una falta de respeto.

SR. CASTRILLON – Pido la palabra.

En primer lugar, quiero destacar que con los firmantes de la nota que la estuvieron redactando, eran los tres que faltaban para el quórum para poder sesio-

nar; o sea, que nuevamente vuelve a no tenerse quórum por obra de la bancada oficialista.

En segundo término, pedir que a través de Secretaría, atento al estudio de las medidas económicas nacionales a que se refieren en la nota, se le haga saber al presidente del interbloque, que es de especial interés que se valore también el tratamiento sanitario por el tema de la aftosa en la Provincia de Entre Ríos, atento a que es la única provincia que no tiene foco de aftosa y que creemos que podemos mantener el movimiento interno del ganado en Entre Ríos, y poder exportar de forma directa en Entre Ríos, de tal manera que una de los principales recursos, como lo es la agrícola-ganadera, no se vea afectada.

También, que por Secretaría se haga llegar al presidente del bloque de la Alianza, nuestra inquietud de que se valore, al cuestionar las medidas del Presidente de la Nación, el evidentemente conocimiento de lo que ocurre en las Legislaturas provinciales, no sólo de nivel salarial, sino de los problemas derivados de la Alianza, atento a que como existe un problema de composición de la comisión de control de fondos, le ha sacado los fondos para que nuevamente pueda aglutinarse el interbloque y evitar esta polémica innecesaria entre los diputados Fortuny y Burna.

SR. SOLANAS – Pido la palabra.

Como primera medida, queda palmariamente aclarado cuál fue la situación que se dio el jueves de la semana pasada, cuando durante más de dos horas dimos el quórum necesario para que esta Cámara funcionara; es lamentable que algunos diputados del oficialismo, en particular el diputado Reggiardo, recorrieran a los medios de comunicación trasladando la responsabilidad del quórum, trasladando los problemas internos del bloque mayoritario a nuestro bloque.

Es lamentable que un diputado de la Provincia haya mentido como ha mentido el diputado Reggiardo en los diferentes medios negando que los problemas centrales, como hacía referencia recién el diputado Castrillón, a la situación dada para la conformación por parte de la Cámara de Diputados en la CAFESG.

Evidentemente, en pocas horas, y como siempre se dice "la mentira tiene patas cortas", acá se ha demostrado la voluntad de trabajo y de llevar adelante y enfrentar los problemas de la Provincia por parte del Justicialismo, y han quedado en evidencia los problemas que no tiene resueltos el bloque oficialista.

También, y como dijo nuestro presidente de bloque, como estaba en el recinto el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuentas, sería fundamental que antes del martes se convocara a la Comisión para discutir y analizar para ver de qué manera impactan las medidas del Gobierno Nacional en nuestra Provincia. Evidentemente, quedamos abiertos a la discusión, al diálogo; pero acá hay una responsabilidad manifiesta del Radicalismo y del Frepaso, hoy no dieron la cara, el Radicalismo y el Frepaso hoy rehuyeron el debate, el Radicalismo y el Frepaso de la Provincia una vez más han demostrado que no están a la altura de los acontecimientos.

SR. PRESIDENTE (Maín) - Se le hará saber, señor diputado.

SR. ENGELMANN – Pido la palabra.

Señor Presidente, por una cuestión reglamentaria. Acá se leyeron anteriormente los Artículos 13°, 14° y 21° del Reglamento, los que establecen las distintas medidas que debe aplicar la Cámara con la finalidad de asegurar la presencia de los diputados a las sesiones que se convoquen.

Queremos que quede sentado en la versión taquigráfica que el Bloque Justicialista va a solicitar que de ahora en más se aplique, tal cual lo establece el Reglamento, las medidas de compulsión a las citaciones.

Comprendo la situación en que se encuentra usted, señor Presidente, en su carácter de Presidente del Cuerpo como representante de todos nosotros, pero yo creo que un poco livianamente he recibido en mi domicilio la citación para los días domingo, lunes y martes y para el miércoles y jueves; evidentemente no había en ese momento la intención, del bloque de la mayoría que solicitó las sesiones, de sesionar todos esos días, provocando un innecesario desgaste, en estos tiempos difíciles, que se van a hacer más difíciles, para encontrar la manera de persuadir al bloque mayoritario de que debe actuar con más responsabilidad.

SR. URRIBARRI – Pido la palabra.

Muy brevemente, señor Presidente, de alguna manera para ratificar las expresiones del diputado preopinante en el sentido de que valoramos su actitud de estar hoy aquí presidiendo esta sesión, creo que es una actitud valiente aunque sea individual y solitaria, pero es valiente y simplemente, antes de mocionar que

se levante la sesión, solicito que por Secretaría se de lectura al párrafo referido a la citación a sesión del día de mañana, para que nos vayamos claramente informados.

SR. PRESIDENTE (Maín) – Así se hará.

- Se lee nuevamente.

SR. CASTRILLÓN – Pido la palabra.

En base a esa nota y siendo usted, señor Secretario quien efectúa la convocatoria, debe tener en claro lo siguiente, éstas han sido sesiones especiales solicitadas en el período ordinario de sesiones, ¿es así señor Secretario?, por lo tanto, quienes solicitaron las sesiones especiales están manifestando que consideran que no es urgente la convocatoria que se ha realizado para el día lunes, porque van a concurrir y necesitan el tiempo para el día martes, usted debe cancelar la del día lunes porque desaparece la urgencia para la cual fue pedida la sesión especial, no una sesión ordinaria del período ordinario.

Por eso consideramos válida la aclaración porque las sesiones especiales no están designadas con días y horas prefijados, sino que son solicitadas, dada la urgencia y en base a un temario, por tres legisladores como mínimo. En este caso se está manifestando que la urgencia o está o que es demasiado urgente esa sesión del día lunes, atento a que hasta el día martes no van a tener la claridad para tratar el tema en forma urgente, por lo tanto, usted deberá proveer la cancelación por falta de urgencia de quienes lo pidieron de la sesión del día lunes.

SR. PRESIDENTE (Maín) - No habiendo quórum para sesionar, queda levantada la sesión.

- Eran las 11 y 10.

NORBERTO ROLANDO CLAUCICH
Subdirector del Cuerpo de Taquígrafos